

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

UDS

PROF: GLADIS ADILENE
HERNÁNDEZ

ALU: EDUARDO DIAZ
HERNANDEZ

**CUADRO
SINOPTICO**



UNIDAD I

INDICE

Teoría general del proceso

- 1.1 Derecho sustantivo y derecho instrumental
- 1.2 Derecho procesal
- 1.3 El litigio
- 1.4 La pretensión
- 1.5 Derecho constitucional sobre el proceso
- 1.6 Los derechos humanos y las garantías en la parte dogmática
- 1.7 Medios de solución de controversias
- 1.8 Medios alternos de solución a controversias
- 1.9 Argumento constitucional
- 1.10 Conciliación
- 1.11 Arbitraje
- 1.12 Mediación

UNIDAD II

Jurisdicción y competencia

- 2.1 Concepto de jurisdicción
- 2.2 Jurisdicción y otras funciones del estado
- 2.3 División de poderes
- 2.4 División de jurisdicción
- 2.5 Competencia
- 2.6 Materia
- 2.7 Cuantía
- 2.8 Grado
- 2.9 Territorio
- 2.10 Cuestiones y conflictos de competencia
- 2.11 Imparcialidad del juzgador



TEORIA GENERAL DEL PROCESO

DERECHO SUSTANTIVO Y
DERECHO INSTRUMENTAL

El Derecho sustantivo: se refiere al conjunto de normas que establecen derechos y obligaciones a los sujetos que están vinculados por el orden jurídico establecido por el estado

DERECHO
PROCESAL

es una rama del derecho público que contempla el conjunto de normas, códigos y formas del proceso judicial, ordena y regula los requisitos, efectos y métodos en que el Estado imparte la justicia

EL LITIGIO

En un litigio se trata de resolver un conflicto de intereses entre dos partes.

LA PRETENCION

es una figura eminentemente procesal, que consiste en realizar una manifestación de voluntad ante el ente jurisdiccional, para hacer valer un derecho o pedir el cumplimiento de una obligación

TEORIA GENERAL DEL PROCESO

DERECHO CONSTITUCIONAL SOBRE EL PROCESO

El Derecho Procesal Constitucional es aquella rama del derecho público que establece las normas procesales orgánicas y funcionales necesarias para dar eficacia real a la normativa constitucional, cuando surja un conflicto entre acto de la autoridad o de un particular y sus disposiciones.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTÍAS EN LA PARTE DOGMÁTICA

en esta parte se comprende los primeros 29 artículos, y en esta se encuentran expresados los derechos fundamentales del hombre en la declaración de garantías individuales (donde se reconocen derechos y libertades sociales)

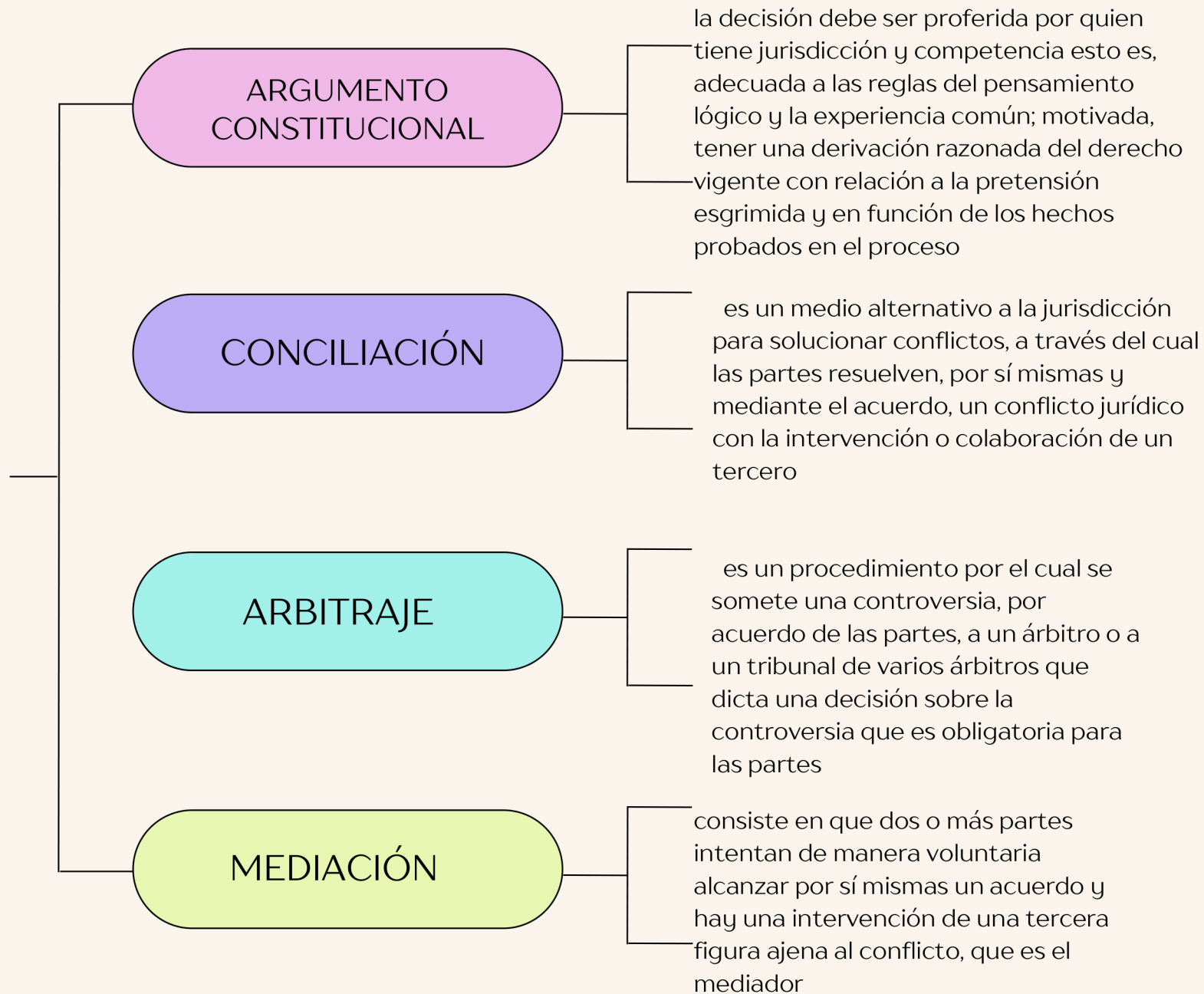
MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

son procedimientos diferentes a los jurisdiccionales que tienen como objetivo resolver conflictos suscitados entre partes con un problema de intereses dentro de los marcos se encuentra la mediación la conciliación y arbitraje.

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS

es una figura eminentemente procesal, que consiste en realizar una manifestación de voluntad ante el ente jurisdiccional, para hacer valer un derecho o pedir el cumplimiento de una obligación

TEORIA GENERAL DEL PROCESO



JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

CONCEPTO DE JURISDICCIÓN

el poder o autoridad que tiene alguno para gobernar y poner en ejecución las leyes y, especialmente la potestad de que se hayan revestido los jueces para administrar justicia

JURISDICCIÓN Y OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

En el Estado contemporáneo se reconocen tres funciones básicas, la legislativa, la ejecutiva o administrativa y la jurisdiccionalal igual que los de acción y de proceso que más adelante examinaremos, tiene una relatividad histórica, según lo puso de manifiesto Calamandrei, ya que no podría encontrarse una definición absoluta

DIVISIÓN DE PODERES

Comúnmente esta división o separación se sitúa como una medida o herramienta de defensa de las libertades en las distintas naciones.

DIVISIÓN DE JURISDICCIÓN

Proviene del latín *jurisdictio* que quiere decir "acción de decir el derecho Al Estado le corresponde la función de administrar justicia, por la prohibición al individuo de hacer justicia por su propia mano.

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

COMPETENCIA

La competencia es inherente a las relaciones entre los agentes económicos en el marco de una economía de mercado, constituyendo el fundamento de la economía liberal.

MATERIA

Llamamos **materia** a todo aquello que ocupa un lugar determinado en el universo o espacio, posee una cantidad determinada de energía y está sujeta a interacciones y cambios en el tiempo, que pueden ser medidos con algún instrumento de medición

CUANTÍA

este término se emplea principalmente cuando no se ha definido un monto. Igualmente, cuando no se ha cuantificado un **bien**, ya sea esto posible o no.

GRADO

Normalmente el ejercicio de la función jurisdiccional no se agota con una sola cognición, es decir, con el conocimiento y la decisión del litigio por parte de un solo juzgador

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

TERRITORIO

es el ámbito espacial dentro del cual el juzgador puede ejercer válidamente su función jurisdiccional. Este ámbito espacial recibe diferentes denominaciones: circuito, distrito, partido judicial,

CUESTIONES Y CONFLICTOS DE COMPETENCIA

La declinatoria es una vía de impugnación directa, ya que se promueve ante el juzgador que está conociendo del litigio, pidiéndole que se abstenga del conocimiento del mismo y remita el expediente al juzgador que se estima competente.

IMPARCIALIDAD DEL JUZGADOR

s. En ambos casos, la jurisdicción y la competencia se refieren a los órganos públicos que tienen tales funciones y facultades, con independencia de la o las personas que se desempeñen como titulares de dichos órganos.